

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50.  
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

**MARIANO CASTANERA**

*Redacción y Administración*  
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro, ab. de Osma y San Máximo. ob.

**CULTOS.**—Misas de hora: de Alba, de 8, 9 y 12 y media en la Catedral; de 7 y media en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

A las 3 y media de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

En San Vicente el Real á las 8 la misa del Sagrado Corazón de Jesús.

La Cofradía del Monte-Carmelo celebra su fiesta principal en San Lorenzo, en la forma siguiente: A las 4 de la mañana misa de Alba, á las 7 misa de Comunión general y á las 10 la misa solemne con el Señor expuesto y sermón que predicará el Licenciado D. Juan Placer, Beneficiado de San Pedro el Viejo; por la tarde á las 6 visperas solemnes con el Señor expuesto y á continuación la procesión que recorrerá la carrera del Corpus de San Lorenzo, el lunes á las 7 y 1/2 de la mañana continuará la novena como los días anteriores y por la tarde á las 7 rosario, lectura y gozos cantados por la Capilla. A las 9 y cuarto de la mañana el Aniversario solemne por los hermanos difuntos.

Todos los confesados y comulgados en este día y el vispera pueden ganar el Jubileo de la Porciúncula visitando las iglesias de Santa Clara y las Capuchinas, desde la salida hasta la puesta del Sol.

En San Vicente el Real la novena á San Ignacio de Loyola durante la misa de las 8.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 y 1/2 á 7 y 1/2 de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo

**SANTOS DEL LUNES.**—La Invención de San Esteban patrón de Murillo y San Eufronio.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 y 1/2 á 7 y 1/2 de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Visita á Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

Se arrienda una tienda en el Coso bajo núm. 43, con habitación ó sin ella.



# MORENO DENTISTA

establecido fijamente en la calle de D. Jaime I núm. 8,  
calle del Coso núm. 41 2.º frente al paseo

## ZARAGOZA.

En contestación á los clientes que le han escrito y á los que le esperan, hace saber que llegará sin falta á esta población en la próxima semana y estará por unos días dedicándose al ejercicio de su profesión.

Traerá los últimos adelantos para la colocación de piezas y dentaduras que llenen por completo los deseos de los que quieren comer y pronunciar con perfección.

Las demás operaciones, por modernos procedimientos, garantizando según costumbre todos cuantos trabajos se le confien.

Avisará el día que llegará, los días que estará y donde se hospedará, advirtiéndole que en adelante *no* se hospedará en la FONDA DE LA UNION.

## Sección de Noticias.

Hoy principian las obras de la gradería para el público en el trinquete de la calle del Padre Huesca, y la colocación del pavimento que será todo de ladrillo; el frontón mide ya próximamente 4 metros de altura; se están activando todas las obras, á fin de que pueda tener lugar el primer partido el día 11 del actual por la tarde, lo que es de esperar dada la rapidez con que se llevan á cabo las construcciones de referencia.

Con toda pompa religiosa, se celebró ayer en la Iglesia de San Vicente el Real la festividad de San Ignacio de Loyola.

Desde el alumbrado, que fué espléndido, formando combinaciones del mejor gusto, hasta la cátedra del Espíritu Santo en la que dejaron oír su voz dos oradores distintos en el estilo, pero grandilocuentes y pensadores profundos, todo fué majestuoso en el citado templo y por serlo hasta la capilla de la Catedral, que siempre está inmejorable, ayer nos parece que llegó á mayor altura.

La concurrencia de fieles, como siempre, numerosísima, llenando por completo las espaciosas naves de la Iglesia.

En la Administración de Contribuciones de la provincia, se hallará expuesto al público hasta el día 13 de Agosto actual el padrón de cédulas personales de los individuos que en esta ciudad están sujetos al pago del impuesto; á fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes, quienes formularán las oportunas reclamaciones, si las hubiere, teniendo en cuenta que transcurrido dicho plazo, ya no serán admisibles.

Por real orden fechada ayer, ha sido prorrogado el convenio con la compañía arrendataria de tabacos para la expedición de efectos timbrados, hasta el 31 de Octubre próximo.

A consecuencia de la vacante que produjo el nombramiento de don Juan Antonio Castellón para canónigo de Palencia, el señor gobernador eclesiástico de la diócesis de Barbastro ha nombrado para regentar el curato mayor, el vicario de San Hipólito, mosén Maximino Lafita, y este último puesto al presbítero mosén Jacinto Peré.

Ahora [que puede evitarse el mal es tiempo de que los agricultores rieguen las vides con disoluciones de sulfato, en previsión de posibles invasiones del *mildew*.

De no obrar así, las humedades podrían desarrollar la funesta plaga y hacer estériles los viñedos, que hoy ofrecen buen aspecto.

Ha sido ascendido á ingeniero agrónomo de primera clase, el que lo es de segunda D. Manuel Rodríguez Ayuso, que sirve la Granja Escuela Experimental de Zaragoza.

No olviden los Ayuntamientos y Juntas encargados de presentar los repartimientos de la contribución territorial del presente año económico que han de efectuarlo antes del 10 del mes actual si no quieren incurrir en responsabilidad que les será exigida.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España se pone en circulación una nueva serie de billetes de 25 pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Octubre de 1886.

Hemos recibido elegantemente impresa la exposición que eleva á las Cortes impetrando protección para la agricultura é industrias rurales, la Cámara Agrícola de Maldá, la cual abraza estos justos y razonados extremos: rebaja de contribuciones, crédito agrícola, canales de riegos, pantanos, caminos vecinales y ferrocarriles económicos, protección arancelaria, repoblación de los montes y escuelas de Agricultura.

**VACANTES.**—La plaza de médico cirujano de Biota, dotada con 200 pesetas por beneficencia y las igualas con los vecinos. Solicitudes hasta el día 20 del próximo Agosto.

—La de médico de Pina de Ebro, dotada con 1.000 pesetas por la beneficencia y 130 por la asistencia á los presos pobres. Término para solicitudes 30 días.

—La de practicante de Orcajo, dotada con 6'50 pesetas por cada uno de los vecinos de que se compone el pueblo.

---

El director del *Lydney Herald*, considerando el tiempo que por razón de su cargo se ve obligado á perder en recibir visitas, ha decidido que esto le rinda algún producto, y al efecto ha dispuesto que cada persona que le visite tome antes de entrar á su presencia un *ticket*.

Estos *ticket* serán de distintos precios, según el tiempo que dure la visita. Por ejemplo, un cuarto de hora de conversación, costará siete chelines.

La idea es práctica y debiera adoptarse en la prensa española, que indudablemente es una de las visitadas.

---

Dice *La Rioja*, de Logroño:

«No ganamos para sustos con los ferrocarriles. Pocos días há, á la máquina Areta, número 24, se le rompe una válvula de seguridad, produciéndose gran escape de vapor, que siembra el pánico entre los viajeros. Anoche, el tren descendente que llega á ésta á las 9 con 22 minutos, pasa el puente de Torremontaivo (Cenicero) á toda velocidad por ser imposible detenerle, á pesar de las señales que se le hacen, estando como estaban ardiendo las traviesas de dicho puente.»

---

Los suicidas aumentan de una manera aterradora en Berlín. Desde el 1.º al 15 del actual ha habido nada menos que 147, solo en dicha capital, atribuyéndose estos actos de desesperación al abuso que hacen los berlineses del espíritu de patata.

---

La Isla de Java, enteramente volcánica, contiene un valle llamado el *Valle de la Muerte*, que produce náuseas y una especie de aturdimiento al viajero que á él se aproxima á la par que se percibe un olor sofocante.

A medida que se avanza hacia sus límites, se disipan los antedichos síntomas y entonces se puede examinar tranquilamente el espectáculo que el valle ofrece.

Tiene cerca de una milla; es de forma oval, y su profundidad, comparada con los terrenos contiguos, es de 30 á 40 pies.

La parte inferior es completamente llana, seca, sin vegetación, y se halla sembrada de esqueletos humanos y de osamentas de tigres, de jabalíes, de grandes pájaros y de ciervos.

No se observa en toda la extensión del valle ni vapor ni hendidura alguna en el suelo, el cual parece tan duro y compacto como la piedra. Las escarpadas colinas que circunscriben este desolado valle, están

cubiertas desde su base hasta la cumbre de árboles y arbustos frondosos.

Un viajero descendió por el flanco de esas colinas, con auxilio de un bastón de bambú hasta cerca de 18 piés de profundidad, haciendo bajar al fondo del valle á un perro, y observó que al cabo de cinco segundos perdió el animal todo movimiento, aunque estuvo respirando todavía durante diez y ocho minutos.

Un pollo solo resistió minuto y medio, pereciendo antes de llegar al fondo.

Un esqueleto humano, que se encontraba relativamente cerca del viajero, indicaba que los huesos adquieren en aquel sitio la blancura y el aspecto del mármol.

Créese que los esqueletos humanos que allí se encuentran son pertenecientes á malhechores, que al verse acosados en las regiones habitadas, fueron á refugiarse allí, sin conocer los perniciosos efectos de la atmósfera que en el valle se respira.

Las montañas inmediatas son volcánicas, pero no se exhala de ellas olor sulfuroso de ninguna especie, ni tampoco presentan indicio alguno de erupciones.

El día 4 de Julio, flotó por vez primera la bandera de los Estados Unidos ostentando en su campo cuarenta y cuatro estrellas, veintinueve más de las que ostentaba hacía precisamente cien años.

Previniendo las leyes de la nación que, á cada nuevo Estado que se le agregue, se añada una nueva estrella más en su bandera, pero que esta adición no puede hacerse oficialmente hasta el primer cuatro de Julio que siga á la fecha de la anexión, y habiéndose concedido los derechos y privilegios autonómicos á Wyoming en 11 de Julio de 1890, apareció anteayer por la vez primera la estrella de dicho Estado ondeando en el glorioso estandarte de la nación.

*Receta para hacer tinta.*—La tinta más fácil de hacer y más económica es la que resulta de disolver en agua la materia colorante que se vende en las droguerías con el nombre de violeta anilina. No hay necesidad de echar goma, ni exige operación alguna especial; basta disolver dicho color en agua en cantidades mayores ó menores, según la intensidad del color violado ó morado que se desee.

Con el gasto de un real hay para hacer una botella de tinta.

El cardenal Lavignerie visitará á España de paso para Argel, tan pronto como se encuentre completamente restablecido de su dolencia.

En *La Estafeta* de París leemos esta noticia:  
«Llamamos la atención de los españoles que viajen por Francia, que la

moneda española de plata no circula en este país y que solo unos pocos Bancos la cambian con un descuento de 20 á 30 por 100 según la fecha de la acuñación.

Las monedas de oro de 25 pesetas de Alfonso XII, que se buscaban poco há por los banqueros franceses pagando hasta 2 por 100 de prima, han sido recogidas por los especuladores de oro y metal, y las que aparecen se aceptan en todas partes á la par, conforme al convenio monetario franco-español de Enero último.

---

El periódico *La Revista de los Sport* ha organizado una gran carrera; la mayor del año 1891, la cual se verificará el sábado 3 y el domingo 4 de Octubre próximo. La distancia es de 367 kilómetros. Recorrido: de París á Dieppe, por Beauvais. Vuelta: De Dieppe á París por Rouen, 4.000 francos de premio. Además hay objetos de arte, á gusto de los vencedores. Dos medallas conmemorativas de plata serán distribuidas entre todos los velocipedistas que efectúen el recorrido.

Esta carrera está reservada para los aficionados.

---

*El Suplemento* de Barcelona, da las noticias siguientes sobre el Consejo de Guerra celebrado en Barcelona el 30 del actual para fallar la causa instruida contra el cabo Gironés del regimiento de Guipúzcoa que atentó contra la vida del capitán general interino de aquel distrito y la de su ayudante:

«Ayer tarde celebróse en el cuartel de Jaime I, el Consejo de Guerra para juzgar al cabo Gironés, que atentó anteayer á la vida del general Ahumada.

A las cinco y cuarto ocupó su puesto el presidente del Consejo de Guerra, coronel del regimiento de Guipúzcoa, número 57, D. Pelayo Fontseré, junto con los demás miembros del Consejo, los testigos que han declarado en el sumario y gran número de jefes y oficiales que deseaban presenciar el acto.

El vocal secretario dió lectura á las diligencias sumariales, entre las que figura la declaración del reo, quien dijo que el domingo compró el rewólver y las cápsulas, y que no recuerda haber disparado más que un solo tiro contra el general, contra el cual no tenia resentimiento alguno. Explica en su declaración los móviles del hecho, diciendo que cuando vino al ejército estudiaba la carrera del magisterio, que esperaba terminar en el servicio, pero que hace unos días por haber faltado un par de botas, se le hizo responsable del hecho y se le amenazó con hacerle volver á las filas, en vista de lo que vió que no podría concluir la carrera, y tomó la determinación que produjo tan lamentable suceso.

Después dióse lectura á los dictámenes de los médicos Sres. Moreno de la Tejera y Manzano, en los que declaran que las heridas inferidas al general Ahumada y al teniente coronel Pereda son de pronóstico reservado por ser susceptibles de complicaciones, notándose ya ligera congestión pulmonar.

Leyéronse las declaraciones presentadas por los generales Ahumada

y Hernández, coronel de artillería Salas, ayudante Pereda y el mayor de plaza Sr. Iturmendi, quienes refieren el suceso tal y como conocen nuestros lectores. En la del general Ahumada se hace constar que no conocía al reo ni había tenido cuestión alguna con él.

También se leyeron otras declaraciones de los oficiales que se hallaban en la Capitania á la hora del suceso.

Luego leyóse una declaración facultativa en la que se dice que Gironés se quejó ayer de dolor en la mano derecha, y que al examinarlo no se le ha encontrado lesión alguna.

Los antecedentes del reo que se leyeron á continuación no pueden ser mejores. De ellos resulta que su buena conducta y su instrucción más que regular, le habían captado las simpatías de sus jefes.

Habiéndose renunciado al examen de testigos, se concedió la palabra al fiscal, quien pronunció breve informe relatando los hechos para deducir de ellos que el general Ahumada estaba en acto de servicio y que el crimen fué cometido con las agravantes de premeditación y alevosía. Terminó pidiendo que el reo sea pasado por las armas.

El señor don Manuel Moncada, capitán de artillería, en su defensa ha negado el que en el momento de la agresión estuviese dictando órdenes al general Ahumada, y por consiguiente en acto de servicio. Hizo resaltar la obcecación y arrebató que concurrían en el reo, como lo prueba el que solo se acuerde de haber disparado un tiro y el acto mismo realizado por causas nimias. Terminó pidiendo para Gironés la pena de reclusión perpetua.

A poco de haber terminado la defensa apareció Gironés acompañado del oficial de guardia.

Su aspecto abatido condolió á todos los que presenciaban el acto.

Vivamente emocionado contestó á las preguntas que le dirigió el presidente, ratificando lo dicho en la primera declaración.

Luego dióse por terminado el acto, diciendo el presidente que el Consejo iba á reunirse para deliberar y dictar sentencia.

#### SENTENCIA

A la hora en que escribimos no conocemos la que haya podido recaer en este lamentable suceso, puesto que la dictada por el Consejo de Guerra reunido aquí debe ser confirmada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á cuyo cuerpo se le ha comunicado la acordada ayer, por telégrafo.

Nada, pues, se sabe de la suerte que puede caber al desdichado Gironés. Por nuestra cuenta solo podemos y debemos decir que las impresiones recogidas eran pesimistas para él.

Como oportunamente anunciamos, se ha repartido el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre venidero.

Constará aquél de 52.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

Uno de 3.000.000 de pesetas; uno de 2.000.000; uno de 1.000.000;

8  
uno de 750.000; uno de 250.000; dos de 125.000; cuatro de 100.000; cinco de 80.000; 10 de 50.000; 12 de 40.000 y 1.978 premios de 2.500 pesetas.

Además, los 99 restantes de las centenas de los seis premios mayores serán premiados con 2.500 pesetas, y los números anterior y posterior a los seis citados premios mayores serán también premiados con 60.000 pesetas los correspondientes al primero; con 50.000 los del segundo; con 40.000 los del tercero; con 30.000 los del cuarto; con 20.000 los del quinto, y con 10.250 los del sexto.

A los 5.199 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor se les señala el reintegro de las 500 pesetas, como es costumbre.

## BOLETÍN METEOROLÓGICO

### PRIMERA QUINCENA DEL MES ACTUAL.

El cambio atmosférico de los cinco primeros días de Agosto tiene indudable importancia, por lo anómalo y poco frecuente que es en esta parte del verano.

Pero más particularmente será notable este cambio atmosférico porque el núcleo central de una parte de él atravesará nuestra Península de SO. a NE.

Empezará a sentirse su acción en España desde el 31 de Julio, en cuya fecha estará el centro de la invasión oceánica hacia las islas Canarias.

Del 1 al 2 de Agosto la proximidad del centro tempestuoso a nuestras costas contribuirá a que sea más directa su acción en nuestra Península.

El lunes 3 pasará por nuestra Península el centro de la invasión oceánica, y serán más fuertes aún los vientos de entre S. y O., y más generales y abundantes las lluvias.

Con la llegada al Continente de otra tempestad procedente del Atlántico, el periodo lluvioso sufrirá una modificación en nuestra Península. El martes 4 estará situado el centro tempestuoso cerca de nuestras costas del NO., y por lo tanto girarán los vientos hacia este rumbo, las lluvias se extenderán principalmente por la región septentrional y Castilla la Vieja, continuando baja la temperatura.

Colocado el centro de la tempestad el miércoles 5 a la entrada del Canal de la Mancha, su acción en nuestra Península será más limitada que en el día anterior. Dominarán los vientos del NO., las lluvias ocuparán principalmente las regiones septentrional y del NE., continuando baja la temperatura.

Como este periodo lluvioso, tan extemporáneo y demasiado largo para la estación, puede ser perjudicial para la agricultura, por ser la época de la recolección en la generalidad de las comarcas, cada cual tome las precauciones que la experiencia aconseje y demanden las circunstancias.

Pasadas estas lluvias no se registrarán en España, en el resto de la

Los corsos...  
Camisas, paños, cuellos, calzoncillos, blusas.  
Se admiten toda clase de prendas y alhajas a cuenta de géneros dirigirse a SABADO.



quincena, cambios atmosféricos importantes. Volverá á subir la temperatura, registrándose altas graduaciones otra vez, como si nada hubiera ocurrido; porque no hay que perder de vista que ocupa ordinariamente esta quincena el centro de la Canícula, y es la época en que, por lo general, llega el termómetro á los números mas altos de la escala en nuestras latitudes.

Desde el 6 hasta el 15, solo dos depresiones del Atlántico abordarán al Continente; pero serán de poca intensidad. La que llegará el domingo 9 será la más importante de las dos y la que mas se sentirá en España.

Como verán nuestros lectores en el anuncio inserto en la sección correspondiente, dentro de breves días llegará á esta ciudad el reputado dentista zaragozano Sr. Moreno, cuya clientela es en esta ciudad numerosa y distinguida.

---

## Sección de Primera Enseñanza.

---

Ha tomado posesión del cargo de Auxiliar de la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia D. Prudencio Plana.

El gobierno argentino ha prohibido á los Maestros la participación de éstos en los asuntos políticos, por considerar que el ejercicio de la profesión del Magisterio, más que ninguna otra, exige una constante asiduidad, que no podría tener el Maestro interesado en la lucha de los partidos.

Según noticias, hay ya otras tres Escuelas públicas de niños vacantes en Madrid, que deberán anunciarse en noviembre próximo, á consecuencia de haber sido jubilados D. Sebastián Munta y D. Francisco Fraile, y de haberse creado una nueva Escuela en la calle del Doctor Fourquet.

Nuestro estimado suscriptor y amigo don Jaime Vilajusana, ha publicado en *La Idea*, de Tarragona, un meditado artículo acerca de las Escuelas de párvulos

Persistiendo nuestro amigo en la hermosa idea de que la Escuela debe ser la continuación de la familia, defiende la conveniencia de que esta clase de Escuelas estén encomendadas á un Maestro y á una Auxiliar que ingrese por oposición y cuyos servicios se le computen para sus ascensos en el profesorado público.

El Sr. Vilajusana se hace también eco de los deseos de los actuales Maestros de párvulos, pidiendo se les conceda derecho para tomar parte

Los cursos más elegantes y más baratos  
**FRANCOISCO SÁBADO, COSO bajo 23, HUESCOA.**  
SÁBADO.

en oposiciones á estas Escuelas ó se adopte otra disposición, á fin de poder ascender en su carrera.

Aceptando lo informado por la Secretaría general, el Rector de la Universidad de Madrid ha propuesto al Gobierno que las oposiciones á Escuelas se practiquen así:

«Que las oposiciones se efectúen celebrándose: el ejercicio escrito, en todas las correspondientes Escuelas Normales de los respectivos distritos universitarios á que pertenezcan las plazas que hayan de proveerse en dicha forma y ante Tribunales compuestos de cinco Jueces, que calificarán bajo su firma los trabajos de cada opositor; y los demás ejercicios, ante otros Tribunales, de siete Jueces, que actuarán en el punto donde se halle la Universidad, teniendo á la vista dichos escritos calificados.»

### ESCUELA CENTRAL DE GIMNÁSTICA

En cumplimiento de lo que previene el art. 4.º del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y demás disposiciones vigentes de Instrucción pública sobre validez académica de estudios privados, se pone en conocimiento del público que, en los días hábiles de la primera quincena del mes de Agosto próximo, se admitirán en la Secretaría de esta Escuela las solicitudes de los alumnos que deseen ser examinados en concepto de libres, que deberán presentarse acompañados de los documentos que justifiquen los siguientes requisitos reglamentarios:

- 1.º Tener aprobados los estudios de la Instrucción primaria superior.
- 2.º Poseer aptitud física necesaria para los ejercicios gimnásticos, cuya apreciación será hecha por los Profesores Médicos de la Escuela.
- 3.º Presentar autorización del padre, madre, curador ó persona que represente al alumno de menor edad.
- 4.º Partida de bautismo para acreditar naturaleza y edad.

Madrid 17 de Julio de 1891.—V.º B.º—El Vicedirector, Ramón G. Baeza y Frau.—El Secretario, Alfredo Serrano Fatigati.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 31 de Julio de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha recibido hoy por telégrafo la comunicación del capitán general de Cataluña, dando traslado del fallo que el tribunal militar ha emitido acerca del proceso del cabo Gironés, pidiendo la pena de muerte.

Según mis noticias, el Consejo Supremo ha emitido su parecer de conformidad con la petición fiscal. Por lo tanto, es indudable que mañana, apenas despunte el día, el infeliz Gironés será pasado por las armas.

No hay más remedio que seguir hablando de la amnistía y de los amnistiados. Hoy publicará nuevamente *El País* una carta de varios emigrados en Montaubán, que son un teniente coronel, dos capitanes, tres sargentos primeros y varios cabos. Estos emigrados, puen desde *El País*, como no digan dueñas, al Gobierno y á la ley de amnistía, la cual rechazan llenos de orgullo y hasta si se quiere con sobra de razón. Todas las noticias parecen encaminadas á dejar en mal lugar la ley. Hasta ahora todo se vuelve protestas y negativas de los interesados y ni una petición de acogimiento á la ley se ha registrado, ni se tiene noticia de que emigrado alguno piense acogerse á la amnistía.

El fiasco de la ley no puede ser mayor y ya lo pone hoy de manifiesto *El Imparcial* en un artículo que publica comentando la carta que ayer publicó *El País* del comandante D. Emilio Prieto.

Lo del buque «Almirante Errauziz» peca en historia. El ministro de Marina no tiene conocimiento de que en Bilbao hayan sido secuestrados 42 marineros y llevados á la fuerza á bordo de dicho buque insurrecto chileno. Sin embargo, noticias particulares de Lisboa, dicen que el buque chileno llevaba esos 42 individuos en la sentina contra la voluntad de ellos. Aquí, si esto resulta exacto, existe un conflicto internacional, mejor dicho, no existe conflicto con nación alguna, pues declarado insurrecto como lo está, el Gobierno español, para proceder al rescate de los secuestrados, no debe por razón alguna tener miramientos, sino por el contrario, proceder contra esos marinos, como en otro tiempo procedieron contra la «Numancia» los buques extranjeros, cuando vivíamos en época cantonal.

La misma línea de conducta que entonces siguieron varias naciones con los buques cantonales, la misma debemos seguir nosotros en esta ocasión con el mencionado barco chileno.

Esta tarde se está celebrando Consejo de ministros en la *Huerta* del Sr. Cánovas. Se cree que el punto primordial de este Consejo será el asunto del «Almirante Errauziz.» Es posible, por lo tanto, que varios buques de nuestra armada partan en persecución del crucero, á cuyo bordo van 42 españoles. Las órdenes que se darán á nuestros barcos, no se sabe cuáles serán, y el Gobierno hará bien en guardar el secreto, pues son asuntos de Estado y de suma gravedad y trascendencia. —M.

## ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Julio

Día 31

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA á la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
718,0	718,0	21,5	9,2	N.N.O	O.N.O	Cubt.°	Cubt.°	8,52

## BOLSA.

París 31, 4 por 100 exterior español, 76'96.  
 Madrid 31, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 75'80.—Fin de mes, 75'80.—Fin del próximo, 76'00.—Exterior, 76'85.—Amortizable, 88'15.—Cubas, 105'25.—Banco de España, 421'00.—Tabacos 85'00.—Barcelona: Interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

## Telegramas.

### EXTRANJERO

Tolón 31.—La información abierta para saber la procedencia de los libros explosivos, no ha dado resultado alguno. Ninguna de las numerosas declaraciones tomadas arroja la menor luz. Parece que la policía adoptará nuevas pistas.

París 31.—En virtud de un arreglo llevado á efecto entre patronos y obreros, la huelga de los cocheros en Toulouse ha terminado. Los que promovieron los alborotos de ayer no serán puestos en libertad. La circulación de coches y tranvías ha quedado restablecida.

A causa del temporal, no se han recibido los demás telegramas del extranjero.

### INTERIOR

Madrid 31.—«El País» publica esta noche una carta suscrita por varios militares emigrados en Montauban, en la que exponen el juicio que les merece la que llaman «ley de tentativa de amnistía». Envían la expresión de su gratitud á los diputados republicanos que combatieron el proyecto, y censuran que una ley que debería ser general establezca privilegios, como el de los 20 años de servicio para alcanzar los militares los beneficios de la ley. Añaden los firmantes que el gobierno ha hecho una ley de mofa de los emigrados, y terminan diciendo que seguirán luchando por el triunfo de la República en España.

León 31.—En Villablino fué presa y llevada á los tribunales Carolina Colin González que á los pocos momentos de haber dado á luz una niña, la dió muerte con una navaja, separándola casi por completo la cabeza del tronco. Este horrible hecho ha producido grande indignación entre el honrado vecindario de Villablino.

Madrid 31.—En el exprés de las cuatro y media, ha salido esta

tarde para El Ferrol, el señor ministro de Marina, á quien ha despedido en la estación el alto personal del ministerio. Acompañan al Sr. Beránger los Sres. Ruiz del Arbol, Arambilet y otros dos funcionarios del mencionado ministerio. En El Ferrol permanecerá dos días, dirigiéndose luego á San Sebastián, á bordo del «Pelayo».

Madrid 31.—Según noticias oficiales, el Cónsul español en Lisboa visitó hoy el buque chileno «Presidente Erreizurriz. De los 42 españoles que conduce solo desembarcaron 4; quedando los restantes á bordo, voluntariamente. El buque zarpó de Lisboa esta tarde.

Ciudad-Rodrigo 31.—Hoy ha llegado á esta población el general Pando.

Madrid 31.—El Consejo de ministros se reunió á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Cánovas. Además de los proyectos de Fomento, se estudiará la solicitud de indulto del cabo Gironés, que será puesto en capilla esta noche á las ocho.

M.

---

# ANUNCIOS

---

**GRAN REGALO**

**DE**

**LA ARTÍSTICA**

**8, CABALLERO DE GRACIA, 8, MADRID**

**DE LA MAGNIFICA OLEOGRAFIA**

**LA VIRGEN DE SEVILLA**

Esta obra, perfectamente reproducida del célebre cuadro de Murillo, que se encuentra en el Museo del Louvre de París, ha llamado extraordinariamente la atención de cuantas personas la han visto.

Al objeto de darla á conocer en toda España y facilitar su adquisición, esta Casa ha decidido venderla, solo por 15 días, al precio de **CINCO pesetas** ejemplar en provincias.

Este plazo será de 1.º á 15 de Agosto.

Venta al por mayor y menor, D. Agustín Mañá.

**CABALLERO DE GRACIA, 8, MADRID**

# BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CALDAS DE BOHÍ

LAS PRIMERAS DEL MUNDO POR SU CANTIDAD, SU VARIEDAD  
Y SU EXCELENCIA

DIRECTOR EN PROPIEDAD POR OPOSICION

DR. D. CAMILO CASTELLS

*Manantiales* de diversa mineralización y temperatura utilizable en baño y bebida, inhalación y ducha.

Hay dos fuentes *ferruginosas*, tres *sulfatadas* muy azoadas á 35°, varias *sulfurosas cálcicas* tibias, muchas *sulfurosas sódicas* cuya temperatura alcanza 56° una *indiferente termal* (44°) y una *indiferente* extremadamente fría (4 a 6.°)

INDICACIONES.—Efectos prodigiosos en todas las variedades de *reumatismo* y *gota*, en la *escrofulosis* y *herpetismo*; *enfermedades de los huesos y articulaciones*; *heridas antiguas*, *úlceras* y *relajaciones*; en la *clorosis*, *anemia* y en *determinados padecimientos del útero* y *desarreglos menstruales*.

También se curan en *Caldas* muchas *dispepsias* y por sus fuentes azoadas y *clima de altura* se verifican admirables curaciones en diversos *padecimientos pulmonares* y como *profilácticas* de la *tisis*.

Los *neurálgicos* y *neurésicos* así como muchos enfermos del *cerebro* y de la *médula espinal* experimentan asimismo notable mejoría en sus dolencias.

TEMPORADA.—De ordinario no se formaliza la concurrencia hasta 1.° de Julio, terminando en 8 de Septiembre. La mayor afluencia tiene lugar del 15 de Julio al 20 de Agosto.

ITINERARIO.—Por *Aragón*: ferrocarril hasta Barbastro, carruaje á Graus y después á caballo.

Por *Cataluña*: ferrocarril hasta Lérida ó Tárrega, carruaje á Pobla de Segur y después á caballo.

Por *Francia*: ferrocarril Montreijeau ó Bagneres de Louchon (por Port-Bou para los de O. é Irún para los de E;) luego en coche hasta Artieux y desde allí á caballo.

Este viaje, aunque parece accidentado, no ocasiona molestias desde el último arreglo de los caminos; y por otra parte, las cabalgaduras son de mucha confianza y honradísimos los habitantes de aquella zona.

Además, esta excursión resulta llena de encantos y de sorpresas por las bruscas mutaciones de un paisaje siempre bello, y por las innumerables fuentes de agua potable, fresca, y cristalina que por doquier se encuentran.

SERVICIO DE RESTAURANT.—Corre á cargo como en años anteriores, del acreditado fondista de Lérida, D. Agusrín Foix.

Los precios que regirán son los mismos de otras temporadas, pagándose 20 reales en mesa de primera y 14 en la de segunda. Las personas que lo deseen pueden también guisarse por su cuenta, habiendo para ello en el establecimiento cocinas apropiadas y enseres y útiles de mesa, así como una tienda provista de comestibles, bebidas y de cuanto pueda necesitarse.

# CARAMELOS MORERA

Los CARAMELOS MORERA, tienen un gusto indecible, un sabor indefinible, un dulzor inimitable, un perfume inexpresable, un aroma indescriptible, un mérito incuestionable, una esencia saludable, una forma irreprochable, un secreto inviolable, un misterio inescrutable inaccesible, insondable y una verdad infalible.

Los CARAMELOS MORERA, tienen un algo invisible, una gracia intransferible, un don infalsificable, una virtud adorable, una finura palpable, una frescura tangible, una atracción formidable y un poder irresistible para que el público amable, impresionable y sensible, compre ese dulce envidiable.

Los CARAMELOS MORERA, tienen un *sic* admirable, un color inalterable, una suavidad flexible, un ácido imperceptible, una fama indivisible, un éxito incomparable, indudable, indiscutible, inmenso é inconmensurable.

Los CARAMELOS MORERA, tienen un nombre aceptable, cognoscible, indeclinable, sencillo, fijo, invariable, permanente, inalienable, singular y preferible.

Comprad pues lo delectable, saboread lo fascinable, admirad lo inenarrable, lo inefable, lo agradable, lo admisible, lo notable, lo elogiabile y lo plausible.

## EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA, COSO ALTO, NÚMERO 15

HUESCA

# AVISO AL PÚBLICO ÚNICO Y MUY INTERESANTE

—❧—❧—❧—❧—❧—

El día 1.º de Agosto llegará á esta ciudad el representante ortopédico del célebre y reputado especialista de Barcelona, D. Pedro Ramón, establecido en la calle del Cármen, núm. 84, primer inventor de los renombrados bragueros céntricos «reguladores» y del aparato ocluser «restrictivo», recomendados por eminentes médicos del país y extranjero para la curación pronta y radical de toda clase de «hernias» (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y de otras varias, á cuyo autor le fueron concedidos dos reales privilegios (dos patentes de invención por 20 años) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente laureado con medalla de oro en la Academia de inventores de París.

Dicho señor representante es el mismo que en igual época del año próximo pasado visitó esta población y mereció ser consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales, en su mayoría, ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia) viniendo provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarle lo que sea de su gusto ó necesidad para alivio y curación de su dolencia.—Horas, de ocho á doce mañana y de siete á nueve noche.

Permanecerá en ésta los días 2, 3 y 4 de Agosto.

Se hospedará en la fonda de España, donde los pacientes pueden ir á consultarle.

Para variedad y economía en sombrillas, bastones, transparentes y géneros de novedad en la presente estación, el **NUEVO BAZAR DE LORIENTE.**

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 1.º, 10'40 mañana.

Hoy, conforme está anunciado, publicará la «Gaceta» el tratado comercial con los Estados Unidos. Por orden expresa del ministro de Ultramar, no se facilitan hoy, contra lo que es costumbre, las pruebas del documento, que tiene siete pliegos.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.